



Guaymallén, 14 de Julio de 2017.-

**Ref. Expte.5061-DM-2017 (Proyecto integral Recuperación Carril G.Cruz)**

Habiendo analizado el expediente, la comparativa obrante a fs. 6176 y el informe técnico del área a fs.6316 a 6325, esta Comisión observa lo siguiente:

La firma **CEBECO S.A** presenta la oferta de precio más bajo, pero no cumple con lo solicitado en lo que a Capacidad Técnica se refiere por lo que no presenta los Equipos y Herramientas necesarios. Tampoco presenta antecedentes en Obras Similares suficientes ni cumple con el cómputo de análisis de precios requerido.

La oferta que sigue en precio es la firma **FERNANDO MALLENTACCHI** pero la misma no cumple con antecedentes en obras similares requisito solicitado en los pliegos de condiciones particulares.

Por lo que esta Comisión sugiere adjudicar a la firma **STORNINI S.A.** que si bien no es la oferta de precio más bajo cumple con lo solicitado en los pliegos en su aspecto técnico, logístico y operativo y resulta ser la oferta más conveniente en precio por el ítem 1/0 por un monto total de Pesos: Ochenta y dos millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos con 00/100(\$82.945.882,00).-

**Monto total de la Adjudicación son Pesos: Ochenta y dos millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos con 00/100 (\$82.945.882,00).-**

  
Sra. ADRIANA DE LUCA  
Dirección de Compras  
y Suministros  
Municipalidad de Guaymallén

  
Ing. HELVIO GRILI  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN

  
Corsanigo Berardo